



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Marco Normativo y Alcance	2
1.2. Ámbito de aplicación	2
2. CAPITAL.....	2
2.1. - Estructura del capital	2
2.2. - Suficiencia de capital.....	7
2.3. Coeficiente de Apalancamiento.....	8
3. EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN.....	9
4. RIESGO DE CRÉDITO	10
4.1. Gestión del Riesgo de Crédito.....	10
4.2. Cobertura del Riesgo de Crédito.....	15
5. EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE.....	17
6. TITULIZACIÓN.	17
7. RIESGO DE MERCADO.	17
8. RIESGO OPERACIONAL.....	18
9. POSICIONES EN ACCIONES.....	20
10. RIESGO DE TASA DE INTERÉS	21
11. RIESGO DE LIQUIDEZ.....	22
11.1. Ratio de Cobertura de Liquidez	22
12. REMUNERACIONES	24



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco Normativo y Alcance

De acuerdo a lo establecido por el BCRA a través de la Comunicación “A” 5394 y modificatorias, las Entidades Financieras deberán divulgar información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital.

1.2. Ámbito de aplicación

La Entidad Financiera sobre la que se aplica la norma de “Capitales Mínimos” es “Banco del Chubut S.A.”.

La totalidad de la información cuantitativa se encuentra expresa en miles de \$.

2. CAPITAL

2.1. - Estructura del capital

El capital mínimo, considerando como tal al monto de los recursos necesarios para absorber pérdidas inesperadas por la propia actividad de la entidad, es medido y conformado de acuerdo con las normas vigentes en la materia, emitidas por el ente rector B.C.R.A., disponibles en el sitio web de dicha entidad. De esta manera, el cálculo capital mínimo para la entidad coincide con el capital regulatorio.

De acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A. en el T.O. “Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital Económico, Banco del Chubut S.A. ha desarrollado su propia autoevaluación del capital según pautas establecidas por el regulador.

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuantía Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-	229.128		
	Capital social – excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	198.564	(1)	
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	30.564	(2)	
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	0		
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	0		
2	Beneficios no distribuidos	96.993		
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	96.993	(4)	
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	1.002.517		
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	1.002.517	(3)	
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CON1 del grupo)	0		
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	0		
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	1.328.638		



Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuánta Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15)	0		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)	0		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)	46.688	(5)	
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	0		
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.	0		
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.12)	5.337		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización(8.4.1.16)	0		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.17)	0		
16	Inversión en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rubrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)	0		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada, y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	0		0
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0		0
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	31.605		
	- Accionistas (8.4.1.7.)	0		
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.18)	0		
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.13)	0		
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.7, 8.4.1.10)	31.605	(6)	
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	83.630		
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1)	1.245.008		



Cód.	Capital Adicional Nivel 1: instrumentos	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuantía Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)	0		
31	-De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto	0		
32	-De los cuales: clasificados como Pasivo	0		
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual de capital adicional de Nivel 1	0		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)	0		
35	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1	0		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	0		

Cód.	Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuantía Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
37	Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 1, cuya cuantía deberá deducirse del CA n1	0		
39	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	0		0
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0		0
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	0		
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones	0		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	0		
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	0		
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	0		

Cód.	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuantía Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)	0		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual de capital de Nivel 2 con			
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)	0		
49	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del PNC			
50	Provisiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	39.248	(7)	
51	Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	39.248		
52	Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuya cuantía deberá deducirse del capital de Nivel 2	0		



Cód.	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuantía Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
54	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	0		0
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0		0
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	0		
57	Total conceptos deducibles del PNC -Capital Nivel 2	0		
58	Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2 (PNC)	0		
59	CAPITAL TOTAL	1.284.256		
60	Activos Totales ponderados por riesgo	3.980.005		

Cód.	Coeficientes	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuantía Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	33%		
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	31%		
63	Capital total en porcentaje de los activos	32%		
64	Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 mas margen de conservación de capital, mas margen anticíclico requerido, mas margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)			
65	Del cual: margen de conservación del capital requerido			
66	Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco			
67	Del cual: margen G-SIB requerido			
68	Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)			
Cód.	Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)	Saldo	Ref. Etapa 3	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	0		
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	0		
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1	0		
Cód.	Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2	Saldo	Ref. Etapa 3	
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	39.248		
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	39.248		
Cód.	Instrumentos de Capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022)	Saldo	Ref. Etapa 3	
82	Límite máximo actual a los instrumentos CAN1 sujetos a eliminación gradual			
83	Importe excluido del CAN1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)			
84	Límite máximo actual a los instrumentos PNC sujetos a eliminación gradual			
85	Importe excluido del PNC debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)			



Modelo de Conciliación	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio
Activo				
Disponibilidades	1.416.835	1.416.835	1.416.835	
Títulos Públicos y privados	1.309.138	1.309.138	1.309.138	
Préstamos	5.584.828	5.584.828	5.584.828	
Otros Créditos por Intermediación Financiera	1.390.087	1.390.087	1.390.087	
Créditos por Arrendamientos financieros	99.861	99.861	99.861	
Participaciones en otras sociedades	25.635	25.635	25.635	
Créditos Diversos	313.028	313.028	313.028	
Bienes de Uso	54.716	54.716	54.716	
Bienes Diversos	76.423	76.423	76.423	
Bienes Intangibles	46.688	46.688	46.688	(5)
Partidas pendientes de imputación	15.432	15.432	15.432	(6)
Activo total	10.332.671	10.332.671	10.332.671	
Pasivo				
Depósitos	7.802.472	7.802.472	7.802.472	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	933.500	933.500	933.500	
Obligaciones Diversas	207.998	207.998	207.998	
Previsiones	20.272	20.272	20.272	
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	0	
Partidas pendientes de imputación	5.512	5.512	5.512	
Pasivo total	8.969.754	8.969.754	8.969.754	
Patrimonio Neto				
Capital Social	198.564	198.564	198.564	(1)
Aportes no capitalizados	30.564	30.564	30.564	(2)
Ajustes al patrimonio	0	0	0	
Reserva de utilidades	562.334	562.334	562.334	(3)
Diferencia de valuación no realizada	0	0	0	
Resultados no asignados	440.183	440.183	440.183	(4)
Patrimonio Neto Total	1.231.645	1.231.645	1.231.645	
Estado de Resultados				
Ingresos Financieros	2.179.793	2.179.793	2.179.793	
Egresos Financieros	1.536.404	1.536.404	1.536.404	
Margen bruto de intermediación	643.388	643.388	643.388	
Cargo por incobrabilidad	24.514	24.514	24.514	(7)
Ingresos por servicios	152.551	152.551	152.551	
Egresos por servicios	34.524	34.524	34.524	
Resultado monetario por intermediación financiera	0	0	0	
Gastos de Administración	543.028	543.028	543.028	
Resultado monetario por egresos operativos	0	0	0	
Resultado neto por intermediación financiera	193.873	193.873	193.873	
Utilidades diversas	36.215	36.215	36.215	
Pérdidas diversas	18.247	18.247	18.247	
Resultado monetario por otras operaciones	0	0	0	
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	211.841	211.841	211.841	
Impuesto a las ganancias	80.569	80.569	80.569	
Resultado neto del período/ejercicio	131.272	131.272	131.272	(4)



2.2. - Suficiencia de capital

ENFOQUE DE LA ENTIDAD PARA EVALUAR SI SU CAPITAL ES SUFICIENTE PARA CUBRIR SUS OPERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

La suficiencia de capital mínimo concuerda con la regulatoria según nomas del B.C.R.A. y se monitorea en forma mensual.

De acuerdo a lo dispuesto por el B.C.R.A. en su texto ordenado "Régimen Informativo Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital", fue presentado el informe de autoevaluación del capital económico a Diciembre 2014 con el análisis de la suficiencia del mismo.

Como conclusión de dicha tarea, se observó que el Banco del Chubut S.A. continua manteniendo una posición holgada en cuanto a su **integración** de capital, pudiendo hacer frente a los diversos riesgos a los que se encuentra expuesto.

2.2.1. REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO.

Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito por tipo de Exposición	Miles de \$
Disponibilidades	0
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	41.449
Exposiciones a Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)	0
Exposiciones a entidades financieras del país	41.117
Exposiciones a entidades financieras del exterior	26.455
Exposiciones a empresas del país y del exterior	777.711
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	618.948
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	26.387
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente. Financiaciones con garantía hipotecaria en primer grado, y cualquiera sea su grado de prelación siempre que la entidad sea la acreedora en todos los grados, sobre vivienda residencial	0
Exposiciones con otras garantías hipotecarias. Financiaciones con GHIP en primer grado, y cualquiera sea su grado de prelación siempre que la entidad sea la acreedora en todos los grados, sobre bienes distintos de vivienda residencial	749.476
Préstamos morosos con más de 90 días de atraso	682.359
Otros Activos	854.185
Exposiciones a titulaciones y retitulaciones	153.423
Partidas fuera del balance	8.494
Total de Activos Ponderados por Riesgo de Crédito	3.980.005
Exigencia Total por Riesgo de Crédito	343.872



2.2.2. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO.

Concepto	Miles de \$
Exigencia por Riesgo de Mercado	16.147

2.2.3. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERATIVO.

Concepto	Miles de \$
Exigencia por Riesgo Operativo	25.358

2.3. Coeficiente de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento es una medida complementaria a los ratios de solvencia basados en riesgos, que surge de las normas internacionales de Basilea III y es regulado por el BCRA a través de la comunicación "A" 5606.

Resumen

N° Fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	9.126.918
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	0
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	0
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	0
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	7.975
7	Otros ajustes.	-44.019
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	9.090.874

Reconciliación de Activos del Balance de Publicación

N° Fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral / Anual	9.126.918
2	Ajuste por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	0
3	(Activos originados por Derivados)	0
4	(Activos originados por operaciones con pases y otros)	0
5	Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiamientos en situación normal	52.937
6	Otros ajustes	0
7	Exposiciones en el balance (Fila 1 del Cuadro2)	9.179.855



Apertura de los Principales Elementos del Coeficiente de Apalancamiento

N° Fila	Concepto	Importe
Exposiciones en el balance		
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	9.179.855
2	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1).	-96.956
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs).	9.082.899
Exposiciones por derivados		
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	0
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.	0
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).	0
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).	0
9	Monto notional efectivo ajustado de derivados de crédito suscritos.	0
10	(Reducciones de notionales efectivos de derivados de crédito suscritos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscritos).	0
11	Total de las exposiciones por derivados	0
Operaciones de financiación con valores (SFTs)		
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	0
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	0
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.	0
15	Exposición por operaciones en calidad de agente.	0
16	Total de las exposiciones por Sets	0
Exposiciones fuera del balance		
17	Exposiciones fuera de balance a su valor notional bruto, antes de aplicar los factores de conversión crediticia (CCF)	9.672
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios)	-1.697
19	Total de las exposiciones fuera del balance	7.975
Capital y Exposición total		
20	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	1.168.772
21	Exposición total	9.090.874
22	Coeficiente de Apalancamiento	12,86%



3. EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN

En el marco de la normativa vigente, el Banco del Chubut S.A. adopta las mejores prácticas sugeridas por el B.C.R.A. y aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante la Gerencia de Riesgos con permanente supervisión del Directorio y del Comité de Riesgos.

La premisa fundamental adoptada por la Entidad consiste en dar cumplimiento a los objetivos perseguidos, incurriendo en el menor riesgo posible.

Banco del Chubut S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisorios, por ende el Directorio ha creado el Comité de Gestión de Riesgos.

El Entorno de la Administración Integral de Riesgos, se rige por cinco lineamientos:

1. Transparencia: todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a los estamentos que toman decisiones al respecto o que estén involucrados de alguna manera con su gestión.
2. Determinación de Exposición al Riesgo: los riesgos considerados relevantes son cuantificados en base a la mejor metodología disponible.
3. Información Oportuna y de Calidad.
4. Incorporación al proceso de toma de decisiones: la información tiene como fin permitir a la Dirección de la Entidad actuar en consecuencia a los riesgos que enfrenta y garantizar la estabilidad y la solvencia.

5. Supervisión Interna Independiente: está garantizada por la estructura adoptada, las políticas y las normas vigentes.

4. RIESGO DE CRÉDITO

4.1. Gestión del Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que una operación no sea abonada en término y en su totalidad como estaba contratada, generando una pérdida para la entidad financiera otorgante.

La Gestión del Riesgo de Crédito incluye la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de crédito que asume la entidad en su proceso de originación crediticia. El Banco del Chubut S.A. cuenta con una Subgerencia de Riesgo de Crédito, dependencia que monitorea continuamente la totalidad de la exposición crediticia del Banco y del manejo del riesgo de crédito, independientemente de dónde se genere éste y propone ajustes y mejoras a través de la Gerencia y el Comité de Riesgos.

En línea con el principio de independencia respecto de las áreas tomadoras y controladoras de riesgo, el enfoque adoptado para los procesos de otorgamiento y administración de créditos se traduce en procedimientos concretos que son incorporados en los Manuales Internos de la entidad. Esto posibilita que todo el personal involucrado en el proceso entienda claramente el enfoque, al mismo tiempo que cumple con las políticas, principios y procedimientos establecidos.

La evaluación y gestión del riesgo de Crédito es realizada por la Sub Gerencia de Riesgo Crediticio cuyo equipo de analistas de crédito poseen la experiencia, los



conocimientos y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente este riesgo. Estos analistas son independientes del área de operación y liquidación, así como también del área comercial.

En los manuales internos de la entidad se detallan las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas en los distintos procesos de crédito, así como la metodología y límites aplicables en cada caso.

La estrategia de gestión del Riesgo de Crédito desarrollada por el Banco del Chubut S.A., fija los objetivos que guían las actividades de otorgamiento de crédito cumpliendo con las siguientes características:

- Identifica los niveles de riesgo y rendimiento aceptados dadas las actividades;
- Establece los objetivos que guían la actividad de otorgamiento de créditos;
- Establece las pautas generales que sigue el Banco para gestionar el riesgo;
- Enuncia la política de riesgo de crédito que lleva adelante la entidad;
- Alcanza las actividades con exposición significativa al riesgo de crédito;
- Incluye objetivos cuantitativos y cualitativos que dirigen las actividades de otorgamiento de crédito;
- Identifica el tipo de mercado al cual orienta su actividad crediticia;
- Considera los aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes

en la composición y calidad de la cartera de crédito;

- Es comunicada eficazmente -junto con las políticas de riesgo de crédito- a todas las áreas del Banco directa o indirectamente involucradas; y
- Es evaluada y actualizada periódicamente.

POSICIONES VENCIDAS Y DETERIORADAS. PREVISIONES.

Las posiciones vencidas se determinan en función de los plazos de atrasos en concordancia con la normativa vigente del B.C.R.A. en materia de clasificación de deudores, disponible en el sitio web de dicho ente rector; como así también para el cálculo de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, aplicando los porcentajes establecidos en el Texto Ordenado B.C.R.A. "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad". La regla general es la clasificación de los deudores en forma automática en función a los días de atraso en sus compromisos contraídos con nuestra entidad y, solo para el caso de los clientes de la cartera definida por el B.C.R.A. como "Comercial", de revisión trimestral en forma individual.



VALORES AL CIERRE Y PROMEDIOS DE LAS EXPOSICIONES BRUTAS AL RIESGO DE CRÉDITO DURANTE EL PERIODO, DESGLOSADOS POR TIPOS PRINCIPALES DE POSICIONES CREDITICIAS.

Información Expresada en Miles de \$	Saldo	Promedio Trimestral
TOTAL ASISTENCIAS	6.054.009	9.550.155
TOTAL PRESTAMOS	5.718.960	9.113.646
ADELANTOS EN CTAS CTES	423.040	371.842
DOCUMENTOS A SOLA FIRMA, DESCONTADOS Y COMPRADOS	926.045	956.887
PRESTAMOS HIPOTECARIOS S/VI	233.513	213.327
PRESTAMOS HIPOTECARIOS C/ GTIA HIPOTEC	513.669	493.215
PRESTAMOS PRENDARIOS	4.307	1.436
PRESTAMOS PRENDARIOS C/ GTIA PRENDARIA	230.473	236.726
PRESTAMOS PERSONALES	2.356.210	2.282.386
OTROS PRESTAMOS	72.207	57.973
TARJETAS DE CREDITO	879.496	788.487
COBROS NO APLICADOS	0	-3.439
PRESTAMOS INTERFINANCIEROS	80.000	113.687
PRESTAMOS DE BAJO VALOR	0	0
PMOS INSTITUCIONES DE MICROREDITO	0	0
PMOS A MICROEMPREENDEDORES	0	0
TOTAL OTRAS ASISTENCIAS	323.242	413.449
LEASING	101.440	107.210
OBLIGACIONES NEGOCIABLES	118.862	121.523
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FIANCIERA (OCIF)	102.941	37.777
COBROS NO APLICADOS OTRAS FINANC	0	0
CREDITOS DIVERSOS	1.487	1.491
GARANTIAS Y FIANZAS OTORGADAS	10.320	9.740
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	25.635	22.317
IRRECUPERABLES EN CUENTAS DE ORDEN	152.965	151.819



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPOSICIONES, DESGLOSADAS POR ZONAS SIGNIFICATIVAS SEGÚN LOS PRINCIPALES TIPOS DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

Asistencia Financiera por Zona Geográfica	Miles de \$
Comodoro Rivadavia	2.334.575
Trelew	1.608.072
Esquel	967.399
Rawson	968.768
Buenos Aires	175.195
Total general	6.054.009

CLASIFICACIÓN DE LAS EXPOSICIONES POR SECTOR ECONÓMICO O TIPO DE CONTRAPARTE, DESGLOSADA POR TIPOS PRINCIPALES DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

Asistencia Financiera por Sector Económico / Contraparte	Miles de \$
Privado No Financiero	5.932.005
Financiero	93.448
Pub. NF - Provincial	18.861
Pub. NF - Nacional	9.581
Pub. NF - Municipal	114
Total general	6.054.009

DESGLOSE DE TODA LA CARTERA SEGÚN PLAZO RESIDUAL CONTRACTUAL HASTA EL VENCIMIENTO, POR PRINCIPALES TIPOS DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

	Deuda Vencida en Miles de \$	Vencimiento de acuerdo al plazo contractual final						Deuda Total en Miles de \$
		1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Mas de 24 Meses	
Financiero	0	83.199	0	0	5.119	5.115	0	93.433
Privado No Financiero	898.294	443.957	104.135	724.234	193.912	530.807	3.036.777	5.932.136
Publico No Financiero	14.448	808	2.280	4.160	6.744	0	0	28.440
Total general	912.742	527.964	106.415	728.394	205.775	535.922	3.036.777	6.054.009



POR PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS.

Asistencia Financiera por Sector Económico y Cumplimiento	Deuda en Miles de \$	Previsión en Miles de \$
Financiero	93.448	247
1 - Situación Normal	93.448	247
Privado No Financiero	5.932.005	139.837
1 - Situación Normal	5.599.758	56.723
2 - En Observación	162.224	6.744
3 - Con Problemas	62.426	12.966
4 - Alto Grado de Insolvencia	65.061	26.171
5 - Irrecuperable	42.535	37.235
Pub. NF - Municipal	114	0
1 - Situación Normal	114	0
5 - Irrecuperable		0
Pub. NF - Nacional	9.581	0
1 - Situación Normal	6.744	0
5 - Irrecuperable	2.838	0
Pub. NF - Provincial	18.861	51
1 - Situación Normal	8.364	51
2 - En Observación	10.496	0
4 - Alto Grado de Insolvencia	1	0
Total general	6.054.009	140.136

IMPORTE DE LOS PRÉSTAMOS DETERIORADOS.

Asistencia Financiera por Zona Geográfica	Asistencia Financiera en Miles de \$	Atrazo Menor a 90 días			Atrazo Mayor a 90 días		Previsión en Miles de \$
		1 - Normal	2 - En Observación	3 - Con Problemas	4 - Con Alto Riesgo de Insolvencia	5 - Irrecuperable	
Buenos Aires	175.195	166.734	325	6.937	1.163	36	4.283
Comodoro Rivadavia	2.334.575	2.173.089	95.929	24.040	26.147	15.371	53.783
Esquel	967.399	929.819	22.622	10.467	2.787	1.705	15.041
Rawson	968.768	928.193	28.078	7.087	3.632	1.778	14.553
Trelew	1.608.072	1.510.594	25.765	13.895	31.334	26.484	52.476
Total general	6.054.009	5.708.428	172.719	62.426	65.063	45.373	140.136



- Hipoteca sobre vivienda propia, valor de tasación: 140% sobre valor del préstamo;
- Hipoteca sobre otros inmuebles, valor de tasación: 200% sobre el valor del préstamo;
- Prenda sobre vehículo automotor y maquinaria agrícola, valor de tasación: 140% sobre valor del préstamo;
- Prenda sobre máquinas viales e industriales, valor de tasación: 170% sobre el valor del préstamo.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍA RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

- Inmueble destinado a vivienda propia.
- Otros inmuebles.
- Vehículos automotores, Maquinaria agrícola y Máquinas viales e industriales (en la medida que sean registrados en el pertinente registro nacional de la propiedad del automotor y cuenten con un mercado que permita obtener un valor de referencia)
- Vehículos automotores y maquinarias en arrendamientos financieros (leasing).
- Avales otorgados por las SGR.
- Cesión de derechos de cobro de facturas a consumidores por servicios ya prestados, emitidas por empresas proveedoras de servicios al público.
- Cesión de certificados de obra y facturas, descontados con responsabilidad para el cedente.
- Caucción de efectivo, certificados de depósitos a plazo fijo, títulos valores públicos nacionales, títulos valores privados (acciones u obligaciones) que posean valor de mercado el que debe responder a una cotización normal y habitual en los mercados locales o internacionales, de amplia difusión y fácil acceso al conocimiento público.
- Cesión de flujos de fondos de contratos emergentes de obras privadas, cuyas partes contratantes y sujetos obligados legalmente al pago sean grandes empresas de primera línea del sector en que operen.
- Fianza personal y solidaria de terceros.

PRINCIPALES TIPOS DE GARANTES Y CONTRAPARTES DE DERIVADOS CREDITICIOS ASÍ COMO SU SOLVENCIA.

La Entidad no opera con derivados.

INFORMACIÓN SOBRE CONCENTRACIONES DE RIESGO (DE MERCADO O DE CRÉDITO) DENTRO DE LA COBERTURA ACEPTADA.

La Entidad no opera con derivados.



EXPOSICIONES TOTALES, CUBIERTAS POR ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍA Y EXPOSICIONES TOTALES CUBIERTAS POR GARANTIAS.

Cartera	Deuda en Miles de \$	Garantías Preferidas A	Garantías Preferidas B	Sin Garantía
Comercial	2.040.005	32.797	603.531	1.403.677
Consumo	4.014.004	8.017	558.581	3.447.406
Total general	6.054.009	40.814	1.162.112	4.851.083

5. EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE.

La Entidad no opera con derivados.

6. TITULIZACIÓN.

La Entidad no posee cartera titulizada.

7. RIESGO DE MERCADO.

El proceso de Gestión de los Riesgo de Mercado comprende la identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo.

El Riesgo de Mercado es la exposición a pérdidas por causas de origen exógeno, que pudieran afectar el valor de los activos del banco, como resultado de la fluctuación en los precios de mercado. Bajo los lineamientos de la Com. "A" 5398, con el objetivo de dar cumplimiento a las exigencias de la norma, el proceso de Gestión de Riesgo incorpora a sus informes, la variación de los distintos factores de riesgo, tipo de interés, tipo de cambio, precio de mercado, plazos de liquidación de mercado, análisis de contrapartes, riesgo país. Como así también plantear escenarios y mostrar los posibles impactos en el Banco y los correspondientes planes de contingencia, es uno de los objetivos de la gestión de este riesgo.



REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR ACTIVOS NACIONALES, ACTIVOS EXTRANJEROS, POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Concepto	Miles de \$
Valor de Riesgo para Activos nacionales	2.925
Valor de Riesgo para Activos extranjeros	312
Posiciones en moneda extranjera \$	134.934

8. RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es la probabilidad de sufrir pérdidas resultantes de la inadecuación o fallas en los procesos internos, las personas o los sistemas o por eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El riesgo legal comprende la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales. El riesgo estratégico es el procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El riesgo de reputación es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido, entre otros casos, a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Banco que conlleve a una disminución del volumen de negocios, caída de ingresos, de depósitos, etc.

La Gestión del Riesgo Operacional incluye:

- Identificación de los Riesgos Operacionales.
- Autoevaluación.
- Administración y registración de eventos surgidos de la operatoria habitual.
- Evaluación del impacto de los eventos de riesgo en la Organización.
- Monitoreo y seguimiento de los riesgos identificados.
- Mitigación de los Riesgos.
- Información a suministrar a distintas áreas.

El Banco del Chubut S.A. evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de manera de determinar su perfil de riesgo operacional para de esta manera adoptar las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El Banco gestiona estos riesgos orientando sus esfuerzos a lograr la disminución de pérdidas. Es así como la Gestión de Riesgo Operacional mantiene su múltiple propósito de mejorar la eficiencia en las operaciones y reducir la volatilidad de resultados. Este marco para la gestión



del riesgo operacional comprenderá entonces las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

La estrategia de administración de riesgo operacional es apoyada por principios derivados de las Políticas de Gestión de los Riesgos, adoptada por la Alta Dirección y contenidas en el Código de Gobierno Societario de la Entidad y se establecen en el Manual de Riesgo Operacional. Los principios son, entre otros los siguientes:

- La aceptación del riesgo es un elemento esencial de la estrategia.
- Alineamiento con el marco normativo establecido por el B.C.R.A.
- Adopción de herramientas que aseguren un adecuado marco de control.
- Estrategia de Gestión de Riesgo Operacional alineada a la estrategia de negocios y a la cultura organizacional.
- Cada área de soporte y de negocios es responsable de la gestión de los riesgos operacionales asociados a sus propios objetivos de negocios.
- Estructura organizacional definida para la gestión del riesgo operacional.
- Proceso claramente definido que contemple que todos los riesgos son identificados, evaluados, monitoreados, controlados y reportados de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
- Todos los negocios deben cumplir con prácticas de gestión de riesgo prudentes y estándares de controles mínimos.
- El riesgo operacional debe ser gestionado dentro de un enfoque organizacional amplio.
- El Área de Riesgo Operacional debe evaluar regularmente el cumplimiento de las políticas y prácticas definidas, y el estado del control y gestión del riesgo.

Entre las políticas para la gestión del riesgo operacional se destacan:

- Lograr el involucramiento activo a todos los funcionarios del Banco, en la identificación y medición y control periódico de los eventos de pérdida derivados que existen en los procesos y factores de riesgo a su cargo. Los resultados de estas actividades deben estar adecuadamente documentados.
- Identificar claramente las causas que originan los eventos de pérdida del Banco, con el fin de poder ejecutar planes de acción adecuados para su seguimiento y mitigación.
- Instaurar un proceso de administración de riesgo operativo que permita su integración con los procesos propios del Banco, de manera que los funcionarios puedan llevarlo a cabo de manera cotidiana, sin afectar su labor.
- Identificar amenazas y debilidades de los controles, en términos de su diseño y eficiencia, con el fin de proceder a mejorar su calidad.
- Desarrollar un programa de capacitación, lo suficientemente amplio y permanente del Riesgo Operativo del Banco, de manera que todos los funcionarios adquieran el conocimiento adecuado y formen parte activa y responsable de su administración, teniendo en cuenta todos los procesos en los cuales participan.
- Contar con herramientas para mitigar o proteger al Banco de pérdidas considerables, ejemplo sistemas de control congruentes con el nivel de riesgo de cada proceso, planes de contingencia e indicadores de gestión.



A tal fin, el Banco dispone del Área de Riesgo Operacional, dependiente de la Gerencia de Riesgos.

9. POSICIONES EN ACCIONES

Dentro de la política de inversiones de la entidad, se incluye la posibilidad de negociación de acciones. Actualmente la cartera de acciones se mantiene en espera de ganancias de capital y su composición es de especies con cotización pública, la que se adopta como criterio de valuación para las mismas.

VALOR DE LAS INVERSIONES CON COTIZACIÓN PÚBLICA.

Concepto	Miles de \$
Inversiones con cotización pública	10.940

TIPO Y NATURALEZA DE LAS INVERSIONES, INCLUIDOS LOS IMPORTES QUE PUEDAN CLASIFICARSE COMO CON COTIZACIÓN PÚBLICA / SIN COTIZACIÓN PÚBLICA.

La totalidad de las inversiones en acciones se valúan a cotización pública, de acuerdo con lo expuesto en el punto precedente.

LA SUMA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS REALIZADAS ORIGINADAS EN VENTAS Y LIQUIDACIONES DEL PERÍODO.

No se realizaron compras / ventas en el trimestre bajo análisis.

LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DESGLOSADOS POR GRUPOS DE ACCIONES QUE RESULTEN APROPIADOS, DE FORMA COHERENTE CON LA METODOLOGIA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS IMPORTES AGREGADOS Y LOS TIPOS DE INVERSIONES EN ACCIONES SUJETOS A ALGÚN PERÍODO DE TRANSICIÓN SUPERVISORA O A UN TRATAMIENTO MÁS FAVORABLE A EFECTOS DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL REGULATORIO.

En la medición del riesgo de mercado, el que es coincidente con la exigencia regulatoria, las correspondientes al grupo de acciones mantenidas en cartera es **\$1.627** (en miles).



Siguiendo la línea de lo dispuesto por el B.C.R.A., el Banco cuenta con procesos de análisis del riesgo de Tasa de Interés que poseen las características necesarias para que la estrategia de riesgos sea efectivamente implementada.

REQUISITO DE CAPITAL ADICIONAL DETERMINADO POR LA PROPIA ENTIDAD SEGÚN DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA O POR LA SUPERINTENDENCIA DE ENTIDADES Y CAMBIARIAS, EN CASO DE CORRESPONDER.

La exigencia normativa por riesgo de tasa se encuentra suspendida. En cumplimiento a las exigencias normativas se determinaron los capitales económicos y regulatorios a Diciembre 2015:

Riesgo	Importe según	
	Autoevaluación del capital (en miles de \$)	S/Normas BCRA Suspendida (en miles de \$)
Tasa Puro	18.969	20.234

11. RIESGO DE LIQUIDEZ

11.1. Ratio de Cobertura de Liquidez

El Ratio de Cobertura de Liquidez es una relación de un mes, que tiene como objeto permitir a las instituciones financieras soportar graves crisis de liquidez, tanto sistémicas como específicas, por 30 días.



Ratio de Cobertura de Liquidez - LCR (En moneda local)		Valor No Ponderado	Valor Ponderado
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD			2.377.795
1	Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)		2.377.795
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPy-MEs, de los cuales:	3.164.622	2.791.976
3	Depósitos estables	2.399.973	2.680.451
4	Depósitos menos estables	764.649	111.525
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	5.072.388	1.114.142
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)	2.914.034	437.105
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	2.158.354	677.037
			0
8	Deuda no garantizada		
9	Fondeo mayorista garantizado		0
10	Requisitos adicionales, de los cuales:		0
	Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías		0
	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda		0
11			0
12			0
13	Facilidades de crédito y liquidez		0
14	Otras obligaciones de financiación contractual		0
15	Otras obligaciones de financiación contingente		0
16	SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES		3.906.118
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Crédito garantizado (operaciones de pase)	790.808	395.404
	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	84.389	72.705
18			
19	Otras entradas de efectivo	362.532	181.266
20	ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	1.237.729	649.375
			Valor Ajustado Total (3)
21	FALAC TOTAL		2.377.795
22	SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		3.256.743
23	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		0,73



12. REMUNERACIONES

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ÓRGANOS QUE SUPERVISAN LA REMUNERACIÓN.

- a. Principal supervisor de las políticas de remuneraciones:

Directorio de la Entidad

Cr. Julio Tomas Ramírez.

(Presidente)

Lic. Pablo Das Neves

Sr. Dante Mario Corchuelo Blasco

Sr. Omar Fernandez.

Sr. Rubén Despo.

(Directores)

- b. Consultores externos contratados:

No contamos con Asesores Externos que supervisen las políticas de remuneraciones.

- c. Descripción del ámbito de aplicación de la política de retribuciones de la entidad:

La política de retribuciones de la entidad es aplicable a todo el Banco del Chubut S.A., bajo las disposiciones legales vigentes, sin poseer subsidiarias ni filiales extranjeras.

- d. Descripción del tipo de empleados considerados como tomadores de riesgo material, alta gerencia y el número de empleados comprendido en cada grupo:

Tipo de empleados considerados tomadores de riesgo material: **113** – Alta Gerencia: **28**

INFORMACIÓN RELATIVA AL DISEÑO Y LA ESTRUCTURA DE LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN.

- a. Principales características y objetivos de la política de remuneraciones:

Es política de la Entidad la eliminación de cualquier estímulo hacia la toma excesiva de riesgos que pudieran tener los planes de incentivos.

- b. Revisión a la política de remuneraciones:

En Agosto de 2012, el Directorio del Banco del Chubut S.A. aprueba el Código de Gobierno Societario, incorporando por primera vez entre sus definiciones la “Política de Incentivos Económicos al Personal”.

- c. Descripción:

La liquidación de salarios de los empleados del Banco del Chubut S.A. (vinculados o no a funciones de riesgos), se practica en la Gerencia de Desarrollo de Recursos Humanos; mientras que la aplicación de los movimientos dinerarios de cada remuneración se realiza mediante un proceso centralizado en la Subgerencia de Operaciones. Ambas dependencias mencionadas, se encuentran independizadas respecto de los negocios que supervisan los tomadores de riesgos.

DESCRIPCIÓN DE LA MANERA EN QUE LOS RIESGOS ACTUALES Y FUTUROS SON TOMADOS EN CUENTA EN LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN.

Los riesgos actuales y futuros del proceso de remuneraciones, son analizados en la matriz de Riesgo Operacional bajo el ciclo de Recursos Humanos, en un trabajo

